petropar

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

ACTO PÚBLICO

Licitación Pública Nacional - SBE Nº 53/11

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO DESDE PUERTOS DE EMBARQUE O PUNTOS DE CARGAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA HASTA EL PUERTO DE PETROPAR EN VILLA ELISA, REPUBLICA DEL PARAGUAY"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las diez y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede al Acto Público de la Licitación Pública Nacional procedimiento realizado por Subasta a la Baja Electrónica Nº 53/11 **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO DESDE PUERTOS DE EMBARQUE O PUNTOS DE CARGAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA HASTA EL PUERTO DE PETROPAR EN VILLA ELISA, REPUBLICA DEL PARAGUAY"**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR Nº 918/11, de fecha 09 de diciembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, Abog. Roberto Meza Jefe Dpto. de Convocatoria y Contratos, quien preside el acto público y Carlos Esquivel Jefe de la Unidad Operativa de Contratación.

Asisten en representación de las firmas oferentes: el Sr. Luis Amat y León Negri Por la firma RIVERPAR S.A., el Sr. Jorge de la Guardia por la firma YERUTI S.R.L., la Sra. Norma Aguilar y el Sr. Eduardo Emilio Blanc por la firma MERCOPAR S.A.C.I. y el Sr. Fernando Villalba por la firma NAVIERA CONOSUR.

Luego de explicar brevemente el procedimiento normativo establecido, se procede a la apertura de los sobres - oferta presentados por los oferentes en plazo y forma oportunos, de conformidad a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta económica.

1. – YERUTI S.R.L.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.170.740

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 2.400.000 (Dólares Americanos dos millones cuatrocientos mil)

COMPAÑÍA: La Consolidada S.A. de Seguros.

POLIZA N° 07.1508.0224454/000

VIGENCIA: desde el 28.12.11 hasta el 28.03.12

El representante de la firma YERUTI S.R.L., el Sr. Jorge de la Guardia declara que la oferta presentada durante la Sesión Publica Virtual realizada el 29 de diciembre de 2011 y la oferta presentada en fecha 30 de diciembre de 2011, son idénticas en todos los ítems ofertados.

2. – RIVERPAR S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.169.823

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D 5.800.000 (Dólares Americanos cinco millones ochocientos mil)

COMPAÑÍA: La Consolidada S.A. de Seguros.

PÓLIZA Nº: 071508022444.000

VIGENCIA: desde el 28.12.11 hasta el 28.03.12

El representante de la firma RIVERPAR S.A., el Sr. Luis Amat y León Negri declara que la oferta presentada durante la Sesión Publica Virtual realizada el 29 de diciembre de 2011 y la oferta presentada en fecha 30 de diciembre de 2011son idénticas en todos los ítems ofertados.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA
1811-2011

3. – MERCOPAR S.A.C.I.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.170.150

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D. 6.700.000 (Dólares Americanos seis millones setecientos mil)

COMPAÑÍA: La Consolidada S.A. de Seguros.

PÓLIZA Nº: 071508.022452.000

VIGENCIA: desde el 28.12.11hasta el 29.03.12

Los representantes la firma MERCOPAR S.A.C.I., la Sra. Norma Lía Aguilar y el Sr. Eduardo Emilio Blanc declaran que la oferta presentada durante la Sesión Publica Virtual realizada el 29 de diciembre de 2011 y la oferta presentada en fecha 30 de diciembre de 2011son idénticas en todos los ítems ofertados

4. – NAVIERA CONOSUR

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.170.733

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: U$D. 5.200.000 (Dólares Americanos cinco millones doscientos mil

COMPAÑÍA: .La Consolidada S.A. de Seguros

PÓLIZA Nº: 071508022455.000

VIGENCIA: desde el29.12.11 hasta el 30.03.12

El representante de la firma NAVIERA CONOSUR., el Sr. Fernando Villalba declara que la oferta presentada durante la Sesión Publica Virtual realizada el 29 de diciembre de 2011 y la oferta presentada en fecha 30 de diciembre de 2011, son idénticas en todos los ítems ofertados.

Se constata que las empresas oferentes, han presentado todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para presentar Ofertas.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 11:10 horas.

Abog. Roberto Meza | Carlos Espinvel | Luis Amat y León Negri | Jorge de la Guardia

Norma Aguilar | Eduardo Emilio Blanc | Fernando Villalba